CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:01

Moción de Orden del Día N° 12321

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de julio se celebra en nuestro país el "Día del Médico Veterinario".

Que, el 8 de julio de 1966 se creó el Colegio Médico Veterinario del Perú, por medio de la Ley N° 16200 durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, quien fuera presidente de la Republica.

Que, los veterinarios tienen la gran responsabilidad de atender y curar a los animales tanto domésticos como no domésticos y además colaboran en la preparación y creación de vacunas y sueros junto con la medicina humana.

Que, los médicos especialistas en veterinaria tienen un papel primordial en la protección y resguardo de la existencia de la fauna en el mundo, la cual es un recurso natural igual de importante y necesario como la flora y minerales, para preservar nuestro planeta.

Que, asimismo numerosas familias en el Perú y el mundo consideran a los animales que crían dentro de su hogar como miembros de su familia, dedicándose a protegerlos y brindarles amor, por lo que el papel de los veterinarios es también atender a un miembro más de las familias.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo y reconocimiento especial a los médicos veterinarios que trabajan arduamente para proteger a los animales logrando así preservar la fauna y especies en el mundo, al celebrarse este 8 de julio el "Día del Médico Veterinario".

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las instituciones tanto públicas como privadas del Perú que mediante políticas, programas y acciones generan una cultura de consciencia para resguardar y cuidar a los animales en nuestro país.

Lima, 07 de julio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe